



Banco Central del Uruguay
Superintendencia de Seguros y Reaseguros

Montevideo, 3 de octubre de 2000

C O M U N I C A C I Ó N N° 00/35

Ref.: Inscripción de ERC FRANKONA REINSURANCE LIMITED en el Registro de Empresas Reaseguradoras no instaladas en el país.

Se pone en conocimiento del mercado asegurador que por Resolución de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de fecha 2 de octubre de 2000 se dispuso la inscripción de la empresa **ERC FRANKONA REINSURANCE LIMITED** en el Registro de Empresas Reaseguradoras no instaladas en el país.